



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **11:00** horas del **01 de septiembre del 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la *Convocatoria*.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Maldonado Rodriguez**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

1/12



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

LICITANTE: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)

HOSPITALES											
NÚMERO DE GRUPO / PARTIDA	GRUPO	HOSPITAL 21 HUEJUTLA DE REYES		HOSPITAL 22 ZACUALTIPÁN DE ANGELES		HOSPITAL 23 METEPEC		HOSPITAL 30 IXMIQUILPAN		IMPORTES TOTALES SIN I.V.A.	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	Carne y huevo	\$48,950.00	\$108,629.00	\$63,232.00	\$139,714.00	\$49,815.00	\$110,329.00	\$48,060.00	\$106,239.00	\$210,057.00	\$464,911.00
2	Leche y derivados lácteos	\$6,822.00	\$15,240.00	\$5,677.00	\$12,658.00	\$6,497.00	\$14,443.00	\$7,742.00	\$17,313.00	\$26,738.00	\$59,654.00
3	Frutas y verduras	\$33,258.00	\$73,352.00	\$20,300.00	\$44,311.00	\$30,668.00	\$67,623.00	\$35,297.00	\$77,718.00	\$119,523.00	\$263,004.00
4	Cereales	\$21,834.16	\$48,474.50	\$20,909.50	\$46,020.50	\$22,298.50	\$49,166.00	\$23,590.03	\$52,231.25	\$88,632.19	\$195,892.25

FO-CON-13

2 / 12



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4606 - Frasco El Palmir II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42088, Tel. (771) 7199834 Ext. 13323



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

HOSPITALES

NÚMERO DE GRUPO / PARTIDA	GRUPO	HOSPITAL 21 HUEJUTLA DE REYES		HOSPITAL 22 ZACUALTIPÁN DE ANGELES		HOSPITAL 23 METEPEC		HOSPITAL 30 IXMIQUILPAN		IMPORTES TOTALES SIN I.V.A.	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
5	Leguminosas	\$2,980.00	\$6,432.00	\$2,415.00	\$5,365.00	\$2,666.00	\$5,742.00	\$3,003.00	\$6,542.00	\$11,064.00	\$24,081.00
6	Azúcares	\$5,174.00	\$11,436.00	\$4,489.00	\$9,684.00	\$5,849.50	\$12,870.00	\$8,360.50	\$18,551.00	\$23,873.00	\$52,541.00
7	Grasas	\$6,108.00	\$13,827.00	\$6,656.00	\$15,030.00	\$6,828.00	\$14,764.00	\$8,044.00	\$17,002.00	\$27,636.00	\$60,623.00
8	Condimentos	\$3,022.00	\$6,730.00	\$3,260.00	\$7,283.00	\$2,950.00	\$6,203.00	\$3,768.00	\$7,686.00	\$13,000.00	\$27,902.00

ALBERGUES

NÚMERO DE GRUPO / PARTIDA	GRUPO	HOSPITAL 21 HUEJUTLA DE REYES		HOSPITAL 22 ZACUALTIPÁN DE ANGELES		HOSPITAL 23 METEPEC		HOSPITAL 30 IXMIQUILPAN		IMPORTES TOTALES SIN I.V.A.	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	Carne y huevo	\$9,157.00	\$22,458.00	\$25,981.00	\$62,975.00	\$7,898.00	\$19,550.00	\$3,070.00	\$7,384.00	\$46,106.00	\$112,367.00
2	Leche y derivados lácteos	\$2,404.00	\$6,000.00	\$1,765.00	\$6,045.00	\$495.00	\$1,305.00	\$1,289.00	\$3,291.00	\$5,953.00	\$16,641.00
3	Frutas y verduras	\$3,698.00	\$9,266.00	\$4,224.00	\$10,560.00	\$4,217.00	\$10,431.00	\$1,100.00	\$2,904.00	\$13,239.00	\$33,161.00
4	Cereales	\$4,386.50	\$10,716.00	\$3,508.50	\$8,644.50	\$1,203.00	\$2,976.50	\$752.50	\$1,948.50	\$9,850.50	\$24,285.50
5	Leguminosas	\$775.00	\$1,914.00	\$387.00	\$1,035.00	\$440.00	\$1,100.00	\$506.00	\$1,290.00	\$2,108.00	\$5,339.00
6	Azúcares	\$673.00	\$1,827.00	\$913.00	\$2,241.00	\$728.50	\$1,785.00	\$921.00	\$2,346.00	\$3,235.50	\$8,199.00
7	Grasas	\$762.00	\$2,106.00	\$2,118.00	\$5,270.00	\$712.00	\$1,780.00	\$2,118.00	\$5,346.00	\$5,710.00	\$14,502.00
8	Condimentos	\$887.00	\$2,906.00	\$630.00	\$1,705.00	\$550.00	\$1,650.00	\$1,905.00	\$5,055.00	\$3,972.00	\$11,316.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE

FO-CON-13

3 / 12



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42086. T-l: (777) 7189834 Ext. 1332



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitida mediante memorándum de referencia **13 P9 01 07 31 00/495/2025**, con fecha de recepción de *28 de agosto de 2025*, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

- A)** De conformidad con el artículo 49 *Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 HOSPITALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS	ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

FO-CON-13

4/12



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa al siguiente licitante que de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)** y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 HOSPITALES Y ALBERGUES COMUNITARIOS	ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:



FO-CON-13

5/12



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

HOSPITALES

NÚMERO DE GRUPO / PARTIDA	GRUPO	IMPORTES TOTALES SIN I.V.A.		EVALUACIÓN ECONÓMICA
		MÍNIMO	MÁXIMO	
1	Carne y huevo	\$210,057.00	\$464,911.00	Aceptable
2	Leche y derivados lácteos	\$26,738.00	\$59,654.00	Aceptable
3	Frutas y verduras	\$119,523.00	\$263,004.00	Aceptable
4	Cereales	\$88,632.19	\$195,892.25	Aceptable
5	Leguminosas	\$11,064.00	\$24,081.00	Aceptable
6	Azúcares	\$23,873.00	\$52,541.00	Aceptable
7	Grasas	\$27,636.00	\$60,623.00	Aceptable
8	Condimentos	\$13,000.00	\$27,902.00	Aceptable

ALBERGUES COMUNITARIOS

NÚMERO DE GRUPO / PARTIDA	GRUPO	IMPORTES TOTALES SIN I.V.A.		EVALUACIÓN ECONÓMICA
		MÍNIMO	MÁXIMO	
1	Carne y huevo	\$46,106.00	\$112,367.00	Aceptable
2	Leche y derivados lácteos	\$5,953.00	\$16,641.00	Aceptable
3	Frutas y verduras	\$13,239.00	\$33,161.00	Aceptable
4	Cereales	\$9,850.50	\$24,285.50	Aceptable
5	Leguminosas	\$2,108.00	\$5,339.00	Aceptable
6	Azúcares	\$3,235.50	\$8,199.00	Aceptable
7	Grasas	\$5,710.00	\$14,502.00	Aceptable
8	Condimentos	\$3,972.00	\$11,316.00	Aceptable





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y *48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, y *51 de su Reglamento* a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

----- **FALLO** -----

LICITANTE ASIGNADO: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

MONTOS DE CONTRATACIÓN SIN INCLUIR IMPUESTOS HOSPITALES

GRUPO	MONTOS HOSPITALES								MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	
	HOSPITAL 21 HUEJUTLA DE REYES		HOSPITAL 22 ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES		HOSPITAL 23 METEPEC		HOSPITAL 30 IXMIQUILPAN			
	GASTO MÍNIMO	GASTO MÁXIMO	GASTO MÍNIMO	GASTO MÁXIMO	GASTO MÍNIMO	GASTO MÁXIMO	GASTO MÍNIMO	GASTO MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1 - CARNES Y HUEVO	\$143,241.70	\$349,370.00	\$164,135.30	\$400,330.00	\$180,084.30	\$439,230.00	\$460,342.41	\$460,342.00	\$947,803.71	\$1,649,272.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS	\$35,446.55	\$86,455.00	\$20,081.80	\$48,980.00	\$15,571.80	\$37,980.00	\$41,475.41	\$41,475.00	\$112,575.56	\$214,890.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	\$95,780.10	\$233,610.00	\$75,841.80	\$184,980.00	\$81,389.10	\$198,510.00	\$218,676.41	\$218,676.00	\$471,687.41	\$835,776.00
4 - CEREALES	\$55,241.19	\$134,734.60	\$45,259.51	\$110,389.04	\$39,029.88	\$95,194.84	\$86,123.21	\$86,122.80	\$225,653.79	\$426,441.28
5 - LEGUMINOSAS	\$2,950.77	\$7,197.00	\$4,583.80	\$11,180.00	\$2,942.98	\$7,178.00	\$16,158.41	\$16,158.00	\$26,635.96	\$41,713.00
6 - AZUCARES	\$9,302.90	\$22,690.00	\$10,429.99	\$25,439.00	\$12,751.00	\$31,100.00	\$29,800.41	\$29,800.00	\$62,284.30	\$109,029.00
7 - GRASAS	\$26,092.40	\$63,640.00	\$18,361.85	\$44,785.00	\$14,833.80	\$36,180.00	\$54,980.41	\$54,980.00	\$114,268.46	\$199,585.00
8 - CONDIMENTOS	\$10,917.48	\$26,628.00	\$12,200.78	\$29,758.00	\$4,298.03	\$10,483.00	\$16,805.41	\$16,805.00	\$44,221.70	\$83,674.00
TOTALES	\$378,973.09	\$924,324.60	\$350,894.83	\$855,841.04	\$350,900.89	\$855,855.84	\$924,362.08	\$924,358.80	\$2,005,130.89	\$3,560,380.28



FO-CON-13

7/12



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N17325-001-00	LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	10%	\$356,038.02

MONTO DE CONTRATACIÓN SIN INCLUIR IMPUESTOS ALBERGUES COMUNITARIOS

MONTOS ALBERGUES COMUNITARIOS									MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	
GRUPO	HOSPITAL 21 HUEJUTLA DE REYES		HOSPITAL 22 ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES		HOSPITAL 23 METEPEC		HOSPITAL 30 IXMIQUILPAN			
	GASTO MÍNIMO	GASTO MÁXIMO	GASTO MÍNIMO	GASTO MÁXIMO	GASTO MÍNIMO	GASTO MÁXIMO	GASTO MÍNIMO	GASTO MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1 - CARNES Y HUEVO	\$2,711.33	\$6,613.00	\$2,168.08	\$5,288.00	\$3,061.06	\$7,466.00	\$4,075.40	\$9,940.00	\$12,015.87	\$29,307.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	\$1,336.60	\$3,260.00	\$252.60	\$552.00	\$593.68	\$1,448.00	\$678.55	\$1,655.00	\$2,861.43	\$6,915.00
4 - FRUTAS Y VERDURAS	\$1,508.80	\$3,680.00	\$1,654.35	\$4,035.00	\$1,117.25	\$2,725.00	\$2,150.04	\$5,244.00	\$6,430.44	\$15,684.00
4 - CEREALES	\$790.15	\$1,927.20	\$1,881.41	\$4,588.80	\$708.97	\$1,729.20	\$885.60	\$2,160.00	\$4,266.13	\$10,405.20
5 - LEGUMINOSAS	\$213.20	\$520.00	\$307.50	\$789.00	\$393.60	\$960.00	\$0.00	\$0.00	\$914.30	\$2,269.00
6 - AZUCARES	\$209.10	\$510.00	\$178.35	\$435.00	\$627.30	\$1,530.00	\$0.00	\$0.00	\$1,014.75	\$2,475.00
7 - GRASAS	\$567.44	\$1,384.00	\$625.25	\$1,525.00	\$1,067.64	\$2,604.00	\$168.10	\$410.00	\$2,428.43	\$5,923.00
8 - CONDIMENTOS	\$857.72	\$2,092.00	\$1,150.87	\$2,807.00	\$629.35	\$1,535.00	\$241.08	\$588.00	\$2,879.02	\$7,022.00
TOTALES	\$8,194.34	\$19,986.20	\$8,218.41	\$20,019.80	\$8,198.85	\$19,997.20	\$8,198.77	\$19,997.00	\$32,810.37	\$80,000.20

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N17325-002-00	LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	10%	\$8,000.00

Nota: El desglose de los precios unitarios se insertan como Anexo No. 3 de la presente acta.

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y

FO-CON-13

8 / 12



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Frasco El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P.
42088, Tel. (777) 7189934 Ext. 1331



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. HECTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DRA. SANDRA AIDEE BACA RODRÍGUEZ	COORDINADOR DELEGACIONAL MED.	
DRA. ANAMÍN SANDRA GUZMÁN TORRES	DIRECTOR HR 23 METEPEC	
LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 24 de septiembre de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la

FO-CON-13

9/12





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

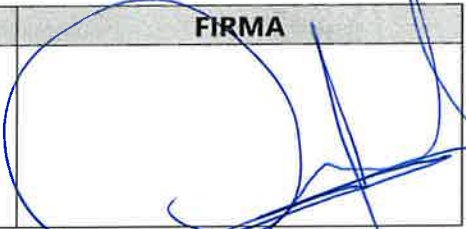
Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día 01 de septiembre del año 2025.**

Esta acta consta de **12 (doce) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

10 / 12



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR MALDONADO RODRIGUEZ ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

11 / 12



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-
GYR-050GYR017-N-173-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21
HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIGUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 -----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13

12 / 12



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



MEMORÁNDUM INTERNO

Ref. 13 P9 01 07 31 00/ 495 / 2025
Pachuca, Hgo., agosto 26 del 2025

Para: Mtra. Karla Guadalupe López Campos

Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

De: Dr. Héctor Peña Dehesa

Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

Asunto: Envío de Evaluación Técnica

Por medio del presente me permito dar a conocer a usted la evaluación técnica realizada al proveedor, derivado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚM. LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025 celebrada para la ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**". Al respecto anexo encontrará la evaluación técnica de la propuesta recibida.

No.	OFERENTE
1	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (persona física)

Atentamente

Dr. Héctor Peña Dehesa

 Validó DAIS. Sandra Aidee Baca Rodríguez. Coord Deleg Med	 Revisó Mtra. Juana Mayra Ploquinto Rafael Supervisora Administrativa del EGAS.	 Elaboró Lic. Alfonso Flores Castañon. Administrador HR 30 Ixmiquilpan
---	--	---



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

5



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

FECHA: 26 de agosto 2025

EL LICITANTE: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
ANEXO 1 (UNO) ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	4.1.1 *	X		
ANEXO 2 (DOS) ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	4.1.2	X		
ANEXO 3 (TRES) ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS E LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	4.1.3 *	X		
ANEXO 4 (CUATRO) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4.1.4 *	X		
ANEXO 22 MANIFIESTO DE NACIONALIDAD.	4.1.5*	X		
ANEXO 5 (CINCO) ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	4.1.6*	X		
ANEXO 6 (SEIS) MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	4.1.7*	X		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	4.1.8	X		
ANEXO 7 (SIETE) MODELO DE CONTRATO	2.11	X		
ANEXO 8 (OCHO) ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	4.1.9	X		
ANEXO 9 (NUEVE) ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICA DENOMINADA COMPRAS MX	4.1.10	X		
ANEXO 10 (DIEZ) ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES	4.1.11	X		
ANEXO NO. 11 (ONCE) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS"	4.1.13*	X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "ESCRITO DE NO BENEFICIO O VENTAJA"	4.1.14*	X		
APÉNDICE NO. 13 (TRECE) "ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A LICITANTES"	4.1.15*	X		
APÉNDICE NO. 14 (CATORCE) "ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES"	4.1.16*	X		
ANEXO 16 (DIECISÉIS) AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	4.1.17*	X		
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT.	4.1.18	X		
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	4.1.19	X		





5



DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL INFONAVIT.	4.1.20	X		
ANEXO 17 (DIECISIETE) INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	4.1.21	X		
ANEXO 18 (DIECIOCHO) MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	4.1.22	X		
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	4.1.23	X		
ANEXO 19 (DIECINUEVE) DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	4.1.24	X		
ANEXO 20 (VEINTE) AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4.1.26	X		
ANEXO 21 (VEINTIUNO) RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	14	X		

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1. Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en la presente, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando conforme al APÉNDICE NÚMERO 8 (OCHO) PROPUESTA TÉCNICA, indicando la partida (grupo), clave, descripción, cantidad, precio unitario, sub total y el importe total de los bienes ofertados, desglosando los impuestos, de acuerdo con lo establecido en el APÉNDICE NUMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características de los bienes.	TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TÉCNICO la presente convocatoria, según corresponda.	TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) y e) del ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
4. Presentar carpeta fotográfica a color con la claridad que permita apreciar el proceso de almacenamiento, empaque, personal uniformado y entrega de productos alimenticios a una institución pública o privada donde preste su servicio, deberá colocar pie de imagen que identifique a que se refiere la descripción del proceso, así mismo presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con equipo informático y telefónico para establecer la comunicación con las unidades médicas y asegurar la oportunidad para la entrega de la facturación.	TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
5. Presentar factura, que acredite contar con un mínimo de vehículos de modelo no mayor a 10 años de antigüedad; los cuales deberán ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos o presentar contrato de arrendamiento de transporte anexando relación de vehículos de modelo no mayor a 10 años de antigüedad; además de presentar tarjeta de circulación de cada vehículo. En el caso de	TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

3



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
vehículos con Thermoking deberán presentar, copia simple de la factura del equipo de refrigeración. Así como anexar fotografías visibles y a color de los vehículos con caja seca y las unidades que cuenta con Thermoking.				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos legales y/o técnicos presentada por el licitante: **MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)**, con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización del procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025, ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMIQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025; se considera SOLVENTE TÉCNICAMENTE:

EVALUADOR

Dra. Anamín Sandra Guzmán Torres
Director HR 23 Metepec

Vo. Bo.

Dr. Héctor Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

5

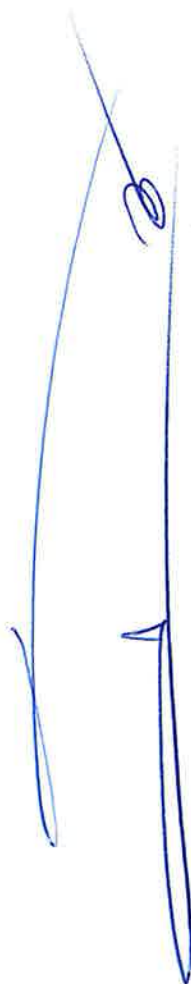


ANEXO NUMERO 2

(DOS)

EVALUACIÓN

LEGAL



[Firma manuscrita]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LOS HOSPITALES Y ALBERGUES, 21 HUEJUTLA, 22 ZACUALTIPÁN, 23 METEPEC Y 30 IXMILQUILPAN, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

LICITANTE: Marco Antonio Sanchez Villegas (Persona Física)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 25	4.1.5*	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6*	✓		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7*	✓		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Anexo 21	4.1.13*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22	4.1.14*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23	4.1.15*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24	4.1.16*	✓		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Anexo 11	4.1.17*	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.18	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.19	✓		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.20	✓		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.21	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.22	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.24	✓		
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	Terminos y Condiciones Inciso d)	✓		

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

Se informa al licitante Marco Antonio Sanchez Villegas (Persona Física) que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Numero LA-50-GYR-050GYR017-N-173-2025, su propuesta legal se considera Solvente Legalmente.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
Analista Supervisor E2



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NUMERO 3 (TRES) PRECIOS UNITARIOS

[Firma]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PRECIOS UNITARIOS HOSPITALES SIN IMPUESTOS INHERENTES

GRUPO	SUB GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO HR 21 HUEJUTLA	PRECIO UNITARIO HR 22 ZACUALTIPAN	PRECIO UNITARIO HR 23 METEPEC	PRECIO UNITARIO HR 30 IXMIOQUILPAN
1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	100	0		HOSPITAL PESO POR	1KILOGRAMO	\$150.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00
1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	200	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$150.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00
1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	300	0		ENT/S/HUESO HOSPITAL Y	1KILOGRAMO	\$150.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00
1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	301	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$150.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00
1 - CARNES Y HUEVO	101 - CERDO	480	101	302	0		HOSPITAL PESO POR	1KILOGRAMO	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00
1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	300	2		Y GUARDERIA EN	PAQUETE 1 K	\$160.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
1 - CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	700	1		VIENA HOSPITAL Y	PAQUETE 1 K	\$98.00	\$85.00	\$85.00	\$85.00
1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	101	1		PESO POR RACION DE 50 +	LATA 130 G	\$23.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	102	1		Y GUARDERIA PESO POR	LATA 130 G	\$23.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	201	0		FILETE, HOSPITAL A	1KILOGRAMO	\$148.00	\$135.00	\$135.00	\$135.00
1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	300	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$150.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	302	0		DESHUESADA Y APLANADA	1KILOGRAMO	\$182.00	\$170.00	\$170.00	\$170.00
1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	303	0		DESHUESADA Y MOLIDA	1KILOGRAMO	\$180.00	\$170.00	\$170.00	\$170.00
1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	400	0		POLLO HOSPITAL Y	1KILOGRAMO	\$95.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00
1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	100	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$300.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	200	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$230.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	300	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00
1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	400	0		HOSPITAL PESO POR	1KILOGRAMO	\$230.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	600	0		GUARDERIA PESO POR	1KILOGRAMO	\$230.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	701	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$230.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
1 - CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	900	0		PESO POR RACION DE 120	PAQUETE 1 K	\$230.00	\$225.00	\$225.00	\$225.00
1 - CARNES Y HUEVO	109 - HUEVO	480	109	100	0		HUEVO ENTERO HOSPITAL Y GUARDERIA PESO POR	1KILOGRAMO	\$50.00	\$48.00	\$48.00	\$48.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	201 - LECHE	480	201	301	0		LECHE ENTERA EVAPORADA O	LATA 410 ML	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	201 - LECHE	480	201	303	0		ULTRAPASTEURIZADA	PAQUETE 1 L	\$32.00	\$32.00	\$32.00	\$32.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	201 - LECHE	480	201	400	0		ULTRAPASTEURIZADA	PAQUETE 1 L	\$32.00	\$32.00	\$32.00	\$32.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	DERIVADOS LAC	480	202	100	1		Y GUARDERIA	PAQUETE 1 K	\$135.00	\$135.00	\$135.00	\$135.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	DERIVADOS LAC	480	202	101	2		Y GUARDERIA	PAQUETE 1 K	\$140.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	DERIVADOS LAC	480	202	102	1		PAQUETE DE 1000 G.	PAQUETE 1 K	\$130.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	DERIVADOS LAC	480	202	202	3		HOSPITAL Y GUARDERIA	PAQUETE 1 K	\$130.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	DERIVADOS LAC	480	202	300	1		PARCIALMENTE	PIEZA 1 LT	\$49.00	\$49.00	\$49.00	\$49.00
2 - LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	DERIVADOS LAC	480	202	301	1		LECHE DESCREMADA	PIEZA 1 LT	\$49.00	\$49.00	\$49.00	\$49.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	503	0		DESHIDRATADA HOSPITAL	1KILOGRAMO	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1000	0		GUARDERIA A GRANEL POR	1KILOGRAMO	\$40.00	\$32.00	\$32.00	\$32.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1100	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$18.00	\$18.00	\$18.00	\$18.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1300	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$30.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1601	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$30.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1701	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1803	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$57.00	\$52.00	\$52.00	\$52.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1902	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$29.00	\$26.00	\$26.00	\$26.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2000	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$22.00	\$22.00	\$22.00	\$22.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2101	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$31.00	\$31.00	\$31.00	\$31.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2102	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$31.00	\$31.00	\$31.00	\$31.00



PRECIOS UNITARIOS HOSPITALES SIN IMPUESTOS INHERENTES

GRUPO	SUB GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO HR 21 HUEJUTLA	PRECIO UNITARIO HR 22 ZACUALTIPAN	PRECIO UNITARIO HR 23 METEPEC	PRECIO UNITARIO HR 30 IXMIGUILPAN
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2202	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$75.00	\$65.00	\$65.00	\$65.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2400	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$34.00	\$28.00	\$28.00	\$28.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2501	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$35.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2505	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$28.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2600	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$18.00	\$16.00	\$16.00	\$16.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2700	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2900	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	3003	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$100.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	3004	0		DESHIDRATADA HOSPITAL	1KILOGRAMO	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	100	0		GUARDERIA EXTREMAR SU	1KILOGRAMO	\$16.00	\$16.00	\$15.00	\$15.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	202	0		Y GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$60.00	\$65.00	\$65.00	\$65.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	500	0		GUARDERIA EXTREMAR SU	1KILOGRAMO	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	602	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$22.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	901	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$26.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	902	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$25.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1000	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$105.00	\$105.00	\$105.00	\$105.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1102	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$26.00	\$22.00	\$22.00	\$22.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1201	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$90.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1203	1		ENVASADO HOSPITAL Y	LATA 400 G	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1402	0		A GRANEL POR PESO EN	1KILOGRAMO	\$170.00	\$170.00	\$150.00	\$150.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1407	0		A GRANEL POR PESO EN	1KILOGRAMO	\$35.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1409	0		A GRANEL POR PESO EN	1KILOGRAMO	\$40.00	\$38.00	\$38.00	\$38.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1410	0		A GRANEL POR PESO EN	1KILOGRAMO	\$40.00	\$45.00	\$45.00	\$45.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1501	0		ANCHOHOSPITAL A	1KILOGRAMO	\$200.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1502	0		HOSPITAL A GRANEL POR	1KILOGRAMO	\$170.00	\$160.00	\$160.00	\$160.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1504	0		HOSPITAL A GRANEL POR	1KILOGRAMO	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1505	0		HOSPITAL A GRANEL POR	1KILOGRAMO	\$150.00	\$135.00	\$135.00	\$135.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1506	0		HOSPITAL A GRANEL POR	1KILOGRAMO	\$150.00	\$120.00	\$120.00	\$120.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1508	0		HOSPITAL A GRANEL POR	1KILOGRAMO	\$210.00	\$195.00	\$195.00	\$195.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1601	0		ADOBADO EN LATA	LATA 215 G	\$35.00	\$32.00	\$32.00	\$32.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1603	2		RAJAS HOSPITAL EN LATA	LATA 800 G	\$45.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1701	0		GUARDERIA EXTREMAR SU	1KILOGRAMO	\$15.00	\$14.00	\$14.00	\$14.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1801	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$18.00	\$18.00	\$18.00	\$18.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1900	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$33.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2001	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$22.00	\$22.00	\$22.00	\$22.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2101	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1KILOGRAMO	\$32.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2402	0		GUAJITO HOSPITAL Y	1KILOGRAMO	\$28.00	\$26.00	\$26.00	\$26.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2502	0		HOSPITAL SE PODRÁ	1KILOGRAMO	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2601	1		EN PASTA HOSPITAL	FRASCO 1 K	\$140.00	\$120.00	\$120.00	\$120.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2800	0		GUARDERIA EXTREMAR SU	1KILOGRAMO	\$28.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2901	0		Y GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$28.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2902	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$28.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3000	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$28.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3100	0		HOSPITAL Y GUARDERIA A	1KILOGRAMO	\$58.00	\$55.00	\$55.00	\$55.00



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PRECIOS UNITARIOS HOSPITALES SIN IMPUESTOS INHERENTES

GRUPO	SUB GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO HR 21 HUEJUTLA	PRECIO UNITARIO HR 22 ZACUALTIPAN	PRECIO UNITARIO HR 23 METEPEC	PRECIO UNITARIO HR 30 IXMIGUILPAN
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3200	0		GUARDERIA EXTREMAR SU	1KILOGRAMO	\$32.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3401	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$28.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3600	0		GUARDERIA EXTREMAR	1KILOGRAMO	\$29.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3700	0		EXTREMAR SU	1KILOGRAMO	\$25.00	\$22.00	\$22.00	\$22.00
3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3900	0		GUARDERIA A GRANEL	1KILOGRAMO	\$19.00	\$19.00	\$19.00	\$19.00
4 - CEREALES	401 - AMARANTO	480	401	100	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	BOLSA 1 K	\$92.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00
4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	200	0		GUARDERIA EN BOLSAS DE	BOLSA 1 K	\$36.00	\$28.00	\$28.00	\$28.00
4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	400	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA 500 G	\$48.00	\$28.00	\$28.00	\$28.00
4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	200	0		(HOJUELAS) HOSPITAL Y	BOLSA 1 K	\$68.00	\$48.00	\$48.00	\$48.00
4 - CEREALES	403 - AVENA	480	403	400	0		PRECOCIDO HOSPITAL Y	PIEZA 270 G	\$78.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00
4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	101	0		PRECOCIDO HOSPITAL Y	800 GK	\$39.00	\$38.00	\$38.00	\$38.00
4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	301	0		NIXTAMALIZAR DE	PIEZA 47 G	\$20.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00
4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	400	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA 660 G	\$78.00	\$65.00	\$65.00	\$65.00
4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	500	0		(NIXTAMALIZADA)	BOLSA 1 K	\$24.00	\$22.00	\$22.00	\$22.00
4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	600	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	BOLSA 1 K	\$27.00	\$26.00	\$26.00	\$26.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	700	0		Y GUARDERIA, EN BOLSA	CAJA 1 K	\$90.00	\$68.00	\$68.00	\$68.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	901	0		ENVASE INDIVIDUAL	CAJA 500 G	\$90.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1100	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	BOLSA 1 K	\$36.00	\$28.00	\$28.00	\$28.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1200	0		GUARDERIA POR PIEZA	PIEZA 30 G	\$7.20	\$7.00	\$7.00	\$7.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1300	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	BOLSA 620 G	\$58.50	\$56.00	\$56.00	\$56.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1400	0		GUARDERIA BOLSA DE	BOLSA 450 G	\$64.00	\$62.00	\$62.00	\$62.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1500	0		HOSPITAL Y GUARDERIA EN	BOLSA 620 G	\$64.00	\$64.00	\$64.00	\$64.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1700	0		HOSPITAL Y	BOLSA 340 G	\$57.00	\$56.00	\$56.00	\$56.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1800	0		GUARDERIA BOLSA DE	BOLSA 1 K	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1900	0		Y GUARDERIA POR PIEZA	PIEZA 60 G	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2000	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	BOLSA 210 G	\$42.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2100	1		FERMENTADA HOSPITAL	PIEZA 60 G	\$9.87	\$11.00	\$9.87	\$9.87
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2500	1		HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA 1 K	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$80.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	2		CORTAS HOSPITAL Y	PIEZA 200 G	\$12.50	\$12.50	\$12.50	\$12.50
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	4		CORTAS HOSPITAL Y	PIEZA 200 G	\$12.50	\$12.50	\$12.50	\$12.50
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	6		CORTAS HOSPITAL Y	PIEZA 200 G	\$12.50	\$12.50	\$12.50	\$12.50
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	14		LARGAS HOSPITAL Y	PIEZA 200 G	\$12.50	\$12.50	\$12.50	\$12.50
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	16		LARGAS HOSPITAL Y	PIEZA 200 G	\$12.50	\$12.50	\$12.50	\$12.50
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2800	0		TRIGO HOSPITAL Y	BOLSA 520 G	\$43.00	\$43.00	\$43.00	\$43.00
5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	200	0		GUARDERIA A GRANEL O	BOLSA 1 K	\$41.00	\$38.00	\$38.00	\$38.00
5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	600	0		GUARDERIA A GRANEL O	BOLSA 1 K	\$39.00	\$37.00	\$37.00	\$37.00
5 - LEGUMINOSAS	502 - GARBANZO	480	502	100	0		GUARDERIA BOLSA DE	BOLSA 500 G	\$58.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00
5 - LEGUMINOSAS	503 - HABA	480	503	100	1		GUARDERIA BOLSA DE	BOLSA 1 K	\$90.00	\$85.00	\$85.00	\$85.00
5 - LEGUMINOSAS	504 - LENTEJA	480	504	100	1		GUARDERIA BOLSA DE	BOLSA 1 K	\$55.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00
5 - LEGUMINOSAS	505 - SOYA	480	505	300	0		CHORIZO VEGETARIANO	BOLSA 1 K	\$120.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00
6 - AZÚCARES	601 - AZÚCAR	480	601	100	1		HOSPITAL Y GUARDERIA	BOLSA 1 K	\$34.00	\$27.00	\$27.00	\$27.00



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PRECIOS UNITARIOS HOSPITALES SIN IMPUESTOS INHERENTES

GRUPO	SUB GRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO HR 21 HUEJUTLA	PRECIO UNITARIO HR 22 ZACUALTIPÁN	PRECIO UNITARIO HR 23 METEPEC	PRECIO UNITARIO HR 30 IXMICHILPÁN
6 - AZÚCARES	601 - AZÚCAR	480	601	200	0		HOSPITAL BAJO ESTRUCTA	BOLSA 1 K	\$34.00	\$30.00	\$28.00	\$28.00
6 - AZÚCARES	601 - AZÚCAR	480	601	300	0		BAJO ESTRUCTA	BOLSA 1 K	\$38.00	\$38.00	\$38.00	\$38.00
6 - AZÚCARES	605 - GOS Y CONCEN	480	602	107	0		LISTA PARA BEBER DE	PIEZA 500 ML	\$21.00	\$21.00	\$21.00	\$21.00
6 - AZÚCARES	605 - GOS Y CONCEN	480	602	903	0		ULTRAPASTEURIZADO	PIEZA 940 ML	\$28.00	\$28.00	\$28.00	\$28.00
6 - AZÚCARES	604 - CHOCOLAT	480	604	100	0		AZÚCAR HOSPITAL BAJO	PIEZA 540 G	\$68.00	\$65.00	\$65.00	\$65.00
6 - AZÚCARES	604 - CHOCOLAT	480	604	200	0		HOSPITAL BAJO ESTRUCTA	PIEZA 200 G	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00
6 - AZÚCARES	606 - DULCES DE L	480	606	100	0		ESTRICTA PRESCRIPCIÓN	PIEZA 660 ML	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00
6 - AZÚCARES	608 - FRUTAS EN ALM	480	608	100	0		ALMIBAR HOSPITAL Y	PIEZA 800 G	\$60.00	\$56.00	\$56.00	\$56.00
6 - AZÚCARES	608 - FRUTAS EN ALM	480	608	501	0		ALMIBAR HOSPITAL Y	PIEZA 800 G	\$55.00	\$52.00	\$52.00	\$52.00
6 - AZÚCARES	609 - GELATINA	480	609	100	0		GELATINA DE AGUA	PIEZA 120 G	\$15.00	\$14.50	\$14.50	\$14.50
6 - AZÚCARES	609 - GELATINA	480	609	200	0		GELATINA DE LECHE	PIEZA 120 G	\$15.00	\$14.50	\$14.50	\$14.50
6 - AZÚCARES	610 - MERMELADA	480	610	300	0		HOSPITAL BAJO ESTRUCTA	PIEZA 470 G	\$45.00	\$45.00	\$45.00	\$45.00
6 - AZÚCARES	611 - MIEL	480	611	100	0		BAJO ESTRUCTA	PIEZA 330 G	\$60.00	\$45.00	\$45.00	\$45.00
6 - AZÚCARES	611 - MIEL	480	611	200	0		BAJO ESTRUCTA	PIEZA 500 ML	\$70.00	\$65.00	\$65.00	\$65.00
7 - GRASAS	701 - ASAS DE ORIGEN	480	701	100	0		DE VACA HOSPITAL Y	PIEZA 900 ML	\$82.00	\$76.00	\$76.00	\$76.00
7 - GRASAS	701 - ASAS DE ORIGEN	480	701	200	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA 1 K	\$260.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
7 - GRASAS	701 - ASAS DE ORIGEN	480	701	300	1		GUARDERIA PAQUETE DE	PIEZA 1 K	\$150.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00
7 - GRASAS	702 - ASAS DE ORIGEN	480	702	102	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA 1 LITRO	\$60.00	\$56.00	\$56.00	\$56.00
7 - GRASAS	702 - ASAS DE ORIGEN	480	702	105	0		Y GUARDERIA POR SU ALTO	PIEZA 1 LITRO	\$160.00	\$160.00	\$160.00	\$160.00
7 - GRASAS	704 - OLEAGINOS	480	704	200	0		SAL HOSPITAL BAJA	PIEZA 1 K	\$290.00	\$260.00	\$260.00	\$260.00
7 - GRASAS	704 - OLEAGINOS	480	704	300	0		SAL Y SIN CASCARA	PIEZA 1 K	\$95.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00
7 - GRASAS	704 - OLEAGINOS	480	704	400	0		HOSPITAL BAJO	PIEZA 1 K	\$330.00	\$260.00	\$260.00	\$260.00
7 - GRASAS	704 - OLEAGINOS	480	704	500	0		LIMPIA HOSPITAL A	PIEZA 1 K	\$190.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	100	0		GUARDERIA A GRANEL	1 KILOGRAMO	\$105.00	\$105.00	\$105.00	\$105.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	200	0		GUARDERIA ENVASADA EN	PIEZA 1 K	\$80.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	400	0		Y GUARDERIA A GRANEL	1 KILOGRAMO	\$330.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	401	0		Y GUARDERIA ENVASADA	PIEZA 60 G	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	500	0		Y GUARDERIA ENVASADO	PIEZA 60 G	\$370.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	500	1		Y GUARDERIA ENVASADO	PIEZA 60 G	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	600	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA 60 G	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	800	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA 1 K	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$150.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	901	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA 1 K	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	902	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	PIEZA 1 K	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
8 - CONDIMENTOS	803 - EXTRACTO	480	803	100	0		HOSPITAL Y GUARDERIA EN	PIEZA 100 ML	\$28.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HO	480	805	100	0		GUARDERIAS A GRANEL	MANOJO 500 G	\$24.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HO	480	805	200	0		GUARDERIAS A GRANEL	MANOJO 500 G	\$24.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HO	480	805	300	0		HOSPITALES Y	MANOJO 500 G	\$80.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HO	480	805	301	0		GUARDERIAS A GRANEL	MANOJO 500 G	\$80.00	\$47.00	\$40.00	\$40.00
8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HO	480	805	600	0		GUARDERIAS A GRANEL	MANOJO 500 G	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONE	480	806	100	0		GRANO TOSTADO Y	PIEZA 1 K	\$200.00	\$190.00	\$190.00	\$190.00
8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONE	480	806	200	0		HOSPITAL Y GUARDERIA	1 KILOGRAMO	\$200.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00
8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONE	480	806	300	0		ENVASADA EN BOLSA DE	1 KILOGRAMO	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PRECIOS UNITARIOS HOSPITALES SIN IMPUESTOS INHERENTES

GRUPO	SUB GRUPO	GPO	GEN	ESP	OIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO HR 21 HUEJUTLA	PRECIO UNITARIO HR 22 ZACUALTIPAN	PRECIO UNITARIO HR 23 METEPEC	PRECIO UNITARIO HR 30 IXMIOQUILPAN
B - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONE	480	806	400	0		NATURAL A GRANIEL POR	MANOJO 500 G	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00
B - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONE	480	806	500	0		NATURAL HOSPITAL Y	MANOJO 500 G	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00
B - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONE	480	806	501	0		NATURAL EN	CAJA CON 25 BOLSITAS	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
B - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONE	480	806	701	0		NATURAL EN	CAJA CON 25 BOLSITAS	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
B - CONDIMENTOS	88 - SABORIZANT	480	808	100	1		Y GUARDERIA EN ENVASE	PIEZA 145 ML	\$45.00	\$45.00	\$45.00	\$45.00
B - CONDIMENTOS	88 - SABORIZANT	480	808	200	0		HOSPITAL Y GUARDERIA EN	PIEZA 1 K	\$23.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
B - CONDIMENTOS	88 - SABORIZANT	480	808	300	0		HOSPITAL Y GUARDERIA EN	PIEZA 1 LT	\$28.00	\$28.00	\$28.00	\$28.00
B - CONDIMENTOS	89 - SAZONADOR	480	809	200	0		DESIDRATADO EN POLVO	PIEZA 1 K	\$150.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
B - CONDIMENTOS	89 - SAZONADOR	480	809	300	0		HOSPITAL Y GUARDERIA EN	PIEZA 420 G	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00



PRECIOS UNITARIOS ALBERGUES SIN IMPUESTOS INHERENTES

GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	PRECIO UNITARIO ALBERGUE 21 HUEJUTLA	PRECIO UNITARIO ALBERGUE 22 ZACUALTIPAN	PRECIO UNITARIO ALBERGUE 23 METEPEC	PRECIO UNITARIO ALBERGUE 30 IXMIQUILPAN
1- CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	300	2	JAMON DE PAVO HOSP	PAQUETE 1 KG	\$160.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
1- CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	700	1	SALCHICHA DE PAVO	PAQUETE 1 KG	\$98.00	\$85.00	\$85.00	\$85.00
1- CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	101	1	ATUN EN ACEITE HOSP	LATA 130 G	\$23.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	300	0	PECHUGA DE POLLO, P	1 KILOGRAMO	\$150.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
1- CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	400	0	PIERNA Y MUSLO DE P	1 KILOGRAMO	\$95.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00
1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	200	0	BISTEC DE PIERNA DE	1 KILOGRAMO	\$230.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	600	0	FALDA DE RES, HOSP	1 KILOGRAMO	\$230.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
1- CARNES Y HUEVO	108 - RES	480	108	701	0	PULPA DE RES MOLIDA	1 KILOGRAMO	\$230.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
1- CARNES Y HUEVO	109 - HUEVO	480	109	100	0	HUEVO ENTERO HOSP	1 KILOGRAMO	\$50.00	\$48.00	\$48.00	\$48.00
2- LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	201 - LECHE	480	201	301	0	LECHE ENTERA EVAPC	LATA 410 ML	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00
2- LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	201 - LECHE	480	201	303	0	LECHE ENTERA ULTRA	PAQUETE 1 LT	\$32.00	\$32.00	\$32.00	\$32.00
2- LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	DERIVADOS LACT	480	202	100	1	QUESO FRESCO HOSP	PAQUETE 1 K	\$135.00	\$135.00	\$135.00	\$135.00
2- LECHE Y DERIVADOS LACTEOS	DERIVADOS LACT	480	202	102	1	QUESO OAXACA HOSP	PAQUETE 1 K	\$130.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1000	0	GUAYABA HOSPITAL Y	1 KILOGRAMO	\$40.00	\$32.00	\$32.00	\$32.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1300	0	LIMON AGRIO HOSPITA	1 KILOGRAMO	\$30.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2000	0	NARANJA PARA JUGO	1 KILOGRAMO	\$22.00	\$22.00	\$22.00	\$22.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2505	0	PLATANO TABASCO HO	1 KILOGRAMO	\$28.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	602	0	CALABACITA ITALIANA	1 KILOGRAMO	\$22.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	901	0	CEBOLLA BLANCA HOS	1 KILOGRAMO	\$26.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1102	0	CHAYOTE SIN ESPINAS	1 KILOGRAMO	\$26.00	\$22.00	\$22.00	\$22.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1203	1	CHICHARO PROCESAD	LATA 400 ML	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1407	0	CHILE JALAPEÑO HOS	1 KILOGRAMO	\$35.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1410	0	CHILE SERRANO HOSP	1 KILOGRAMO	\$45.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1505	0	CHILE SECO GUAYILLO	1 KILOGRAMO	\$150.00	\$135.00	\$135.00	\$135.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1506	0	CHILE SECO MORITA H	1 KILOGRAMO	\$150.00	\$120.00	\$120.00	\$120.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1508	0	CHILE SECO PASILLA H	1 KILOGRAMO	\$210.00	\$195.00	\$195.00	\$195.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1601	0	CHILE CHILPOTLE ADC	LATA 215 G	\$35.00	\$32.00	\$32.00	\$32.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1900	0	EJOTE HOSPITAL Y GU	1 KILOGRAMO	\$33.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2402	0	JITOMATE GUAJE O GU	1 KILOGRAMO	\$28.00	\$26.00	\$26.00	\$26.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2601	1	MOLE POBLANO O RO	FRASCO 235 G	\$140.00	\$120.00	\$120.00	\$120.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2901	0	PAPA AMARILLA HOSP	1 KILOGRAMO	\$28.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3000	0	PEPINO HOSPITAL Y G	1 KILOGRAMO	\$28.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3600	0	TOMATE VERDE HOSP	1 KILOGRAMO	\$29.00	\$24.00	\$24.00	\$24.00
3- FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3900	0	ZANAHORIA HOSPITAL	1 KILOGRAMO	\$19.00	\$19.00	\$19.00	\$19.00
4- CEREALES	402 - ARROZ	480	402	200	0	ARROZ PULIDO HOSP	PIEZA 1 K	\$36.00	\$28.00	\$28.00	\$28.00
4- CEREALES	403 - AVENA	480	403	200	0	AVENA LAMINADA (HO	PIEZA 400g	\$40.00	\$22.00	\$22.00	\$22.00
4- CEREALES	405 - MAIZ	480	405	301	0	HARINA DE MAIZ SIN N	PIEZA 47 gr	\$20.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00



PRECIOS UNITARIOS ALBERGUES SIN IMPUESTOS INHERENTES

GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCION	UMEDIDA	PRECIO UNITARIO ALBERGUE 21 HUEJUTLA	PRECIO UNITARIO ALBERGUE 22 ZACUALTIPAN	PRECIO UNITARIO ALBERGUE 23 METEPEC	PRECIO UNITARIO ALBERGUE 30 IXMIQUILPAN
4 - CEREALES	405 - MAIZ	480	405	600	0	TORTILLA DE MAIZ HO	PIEZA 1 kg	\$27.00	\$26.00	\$26.00	\$26.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	700	0	GALLETAS MARIA HOSP	CAJA 1 k	\$90.00	\$68.00	\$68.00	\$68.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2000	0	PAN TOSTADO DE CAJ	BOLSA 210 G	\$42.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	2	PASTAS PARA SOPA CO	PIEZA 200 G	\$12.50	\$12.50	\$12.50	\$12.50
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	4	PASTAS PARA SOPA CO	PIEZA 200 G	\$12.50	\$12.50	\$12.50	\$12.50
4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2600	14	PASTAS PARA SOPA LA	PIEZA 200 G	\$12.50	\$12.50	\$12.50	\$12.50
5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	200	0	FRIJOL BAYO HOSPITA	PIEZA 1 K	\$41.00	\$38.00	\$38.00	\$38.00
5 - LEGUMINOSAS	503 - HABA	480	503	100	1	HABA SECA HOSPITAL	PIEZA 1 K	\$90.00	\$85.00	\$85.00	\$85.00
5 - LEGUMINOSAS	504 - LENTEJA	480	504	100	1	LENTEJA HOSPITAL Y C	PIEZA 1 K	\$55.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00
6 - AZUCARES	601 - AZUCAR	480	601	100	1	AZÚCAR MORENO HOS	PIEZA 1 K	\$34.00	\$27.00	\$27.00	\$27.00
6 - AZUCARES	604 - CHOCOLATE	480	604	200	0	CHOCOLATE EN POLVO	PIEZA 200 G	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00
6 - AZUCARES	606 - DULCES DE LEC	480	606	100	0	CAJETA HOSPITAL Baj	PIEZA 660 ML	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00
6 - AZUCARES	609 - GELATINA	480	609	100	0	POLVO PARA PREPARA	PIEZA 120 G	\$15.00	\$14.50	\$14.50	\$14.50
6 - AZUCARES	610 - MERMELADAS	480	610	300	0	MERMELADA DE FRES	PIEZA 470 G	\$60.00	\$45.00	\$45.00	\$45.00
7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN A	480	701	100	0	CREMA ENTERA DE LE	PIEZA 1 K	\$82.00	\$76.00	\$76.00	\$76.00
7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN A	480	701	200	0	MANTEQUILLA SIN SAL	PIEZA 1 K	\$260.00	\$230.00	\$230.00	\$230.00
7 - GRASAS	702 - GRASAS DE ORIGEN V	480	702	102	0	ACEITE DE CARTAMO H	PIEZA 1 LT	\$60.00	\$56.00	\$56.00	\$56.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	100	0	AJO EN BULBO HOSPIT	1 KILOGRAMO	\$105.00	\$105.00	\$105.00	\$105.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	400	0	CANELA EN RAJA HOS	1 KILOGRAMO	\$330.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	800	0	OREGANO EN HOJA H	1 KILOGRAMO	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00
8 - CONDIMENTOS	802 - ESPECIAS	480	802	901	0	PIMIENTA NEGRA MOL	1 KILOGRAMO	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00
8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJ	480	805	100	0	CILANTRO HOSPITAL	1 MANOJO 500 G	\$24.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
8 - CONDIMENTOS	805 - HIERBAS Y HOJ	480	805	200	0	EPAZOTE HOSPITAL	1 MANOJO 500 G	\$24.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	100	0	CAFE MEZCLADO EN C	PIEZA 200 G	\$65.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00
8 - CONDIMENTOS	806 - INFUSIONES	480	806	400	0	TE DE LIMON ZACATE	1 MANOJO 500 G	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00
8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTE	480	808	200	0	SAL REFINADA YODAT	PIEZA 1K	\$23.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORE	480	809	200	0	CONSOME DE POLLO C	PIEZA 1 K	\$150.00	\$130.00	\$130.00	\$130.00